

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Subscripcion en Córdoba (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre, 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre, 28 rs.

Núm. 5623.

Seccion editorial.

UNA PROTESTA.

Protesto como cristiano contra esas palabras, decía poco há el valeroso y docto obispo de Jaén, refiriéndose á una de las muchas blasfemias, que han resonado en una sesion tristemente célebre de nuestras Cortes constituyentes. Insultando yo en los mismos hidalgos, patrióticos y cristianos sentimientos, me apresuro á dar á todos los vientos de la manera mas pública que me es dado hacer la presente protesta, modesta por ser mia, pero grande, solemne, magnífica y formidable; porque ella es tambien la de la inmensa mayoría del pueblo español; porque es el grito de su conciencia bruscamente despertada desde un tiempo angustioso; porque es el eco de doce siglos de fé, de entusiasmo y de heroísmo; porque va en son de desagravio á la verdad, á la ciencia, á la razón, á la cultura y civilizacion modernas. Si todo esto ha sido ultrajado, escarnecido y vilipendiado desde el santuario de las leyes, donde no debieran resonar mas voces que las de la verdad y del decoro, donde se reúnen los legisladores españoles, es decir, los depositarios del honor y de la gloria de la patria. Allí se ha convertido la historia en novela; allí se ha atacado á la Iglesia católica; allí se ha hecho gala de ateísmo; y cuando creíamos que se habian tocado los límites del absurdo y de la demencia; cuando entendíamos haber parado la copa de la resignacion y del dolor, un hombre, ¡Dios le perdone! un hombre se levanta, y con la rabia en el corazón y la impudencia en los labios, se atreve á proferir palabras que ni pluma puede escribir; se atreve á insultar á Dios y á su Madre Santísima en medio del estupor y del asombro de la Cámara. Mayores aun han sido el asombro y el estupor del resto de los españoles, cuyo corazón habrá retumbado funebremente al eco de la blasfemia. Nadie lo esperaba; nadie lo hubiera creído. No ha bastado el venir atacando desde una fecha funesta en la prensa periódica, todo lo santo y respetable que hay en el cielo y en la tierra; no ha bastado que las artes brillantes se hayan vendido á la mentira; para injuriar ó insultar al mismo Dios; no ha bastado que en los clubs, en las manifestaciones turbulentas como en las pacíficas, y en la cátedra respetable se haya prostituido la elocuencia hasta ponerse al servicio de la incredulidad y de la apostasia; no ha bastado la fatigosa tenacidad en destruir la moral y la fé en el corazón del pueblo; debíamos conocer más, porque nos estaba reservado el ver la impiedad y la blasfemia arrojadas á la frente del pueblo español des-

de la tribuna de las leyes, á la faz de Europa y del mundo entero. Una vez mas la mano sacrilega ha herido el rostro de Jesucristo. ¡Ah! que amargas reflexiones, que sombríos pensamientos fatigan el ánimo, considerando este escándalo inaudito! Levántase el pecho á impulsos de esa savia irra que no tiene nombre de que habla de Maistre; pero bien pronto pasa este arranque de energía á diferenciarse la postracion y el desaliento. No intentemos discutir, no vamos á refutar esas viejas blasfemias tantas veces atibulladas por la ciencia y por la fé. Está no es sazón de pensar, diremos repitiendo una frase célebre, esta es ocasión de sentir. ¿Dónde vamos? ¿A que extremo nos llevan la insensatez y el delirio, que parecen entronizados en esta tierra de España? Fuerza es confesarlo. Ya llegó ese dia fatídico que anunciaron á la patria los mas grandes estadistas españoles del presente siglo. Ya está entre nosotros produciendo sus amargos frutos, eso que se intitula la idea nueva, ese conjunto monstruoso de sofismas, de calumnias, de delirios, de aspiraciones insensatas y de rencores satánicos, que la ciencia y los pueblos han llamado por autonomasia la *Revolucion*, ¡la revolucion! enemiga jurada de Dios y de los hombres, de la sociedad y de la familia, del Estado y de la Iglesia.

La revolucion cosmopolita ha sobrepujado nuestros temores y defraudado nuestra última esperanza. Vimos en Cádiz el año de 1812 en medio de su pujanza y briosa juventud detenerse reverente ante la única religion del pueblo español: vimos asimismo conservar la propia actitud en 1837: contemplamos tambien en 1836 de qué fácil manera fueron ahogadas sus tendencias anticatólicas; y creimos en vista de esto que el monstruo se habia amansado; que el patriotismo y la cordura triunfarian de las preocupaciones sistemáticas y de la mania de imitaciones ridículas, y que al pasar la revolucion nuestras fronteras, modificaria en parte su simbolo tomando algo del carácter y hábitos de los españoles. Craso error, vana esperanza: desde su aparicion empezó á sacudir furiosamente el arbol secular de nuestra católica fé, y hoy continua en sus esfuerzos para arrancarlo de cuajo.

Ha devorado un trono secular y la fortuna de dos generaciones; ha puesto en tela de juicio la integridad del territorio español; ha entronizado la anarquía y el despotismo de la pasion y de la ignorancia; y sin embargo aun no vemos mitigada su hambre feroz, porque necesita para hartarse el triunfo sobre la Religion y la ruina de la Iglesia Católica. Esto y nada más quiere la revolucion; monstruo abominable hijo del mal y de la mentira, pálido caballo sobre el cual recorre la muerte el mundo de polo á polo, para

valernos de una figura del Apocalipsis. He aquí la nueva barbarie. La revolucion pretende ser hija de la libertad. ¿Que palabra santa habrá que no prostituya? No; la libertad, que es don de Dios, no se nos ha dado para insultar al cielo; la libertad, que es nuestro mas noble atributo, no se ha concedido al hombre para que se rebaja al nivel de los brutos, ni para que borre de su frente el sello de su origen divino; la libertad no se le ha dado para que bajando de su trono magístico, reciba en su cuello la cadena del error. Eso no es la libertad, antes es la degradacion y la esclavitud de la vergüenza y de la ignominia.

La revolucion miente cuando nos brinda con la paz y con la fraternidad. Nació entre horrores y su cuna se mojó en lagos de sangre humana; por todas partes siguen los pasos de este nuevo judío errante, las ruinas y la muerte. Se llama amiga y redentora de nosotros mientras hiere con la blasfemia nuestro corazón y escandaliza las conciencias: hipócrita y mentirosa, ázud y diestra en asechanzas indignas, revistiendo con el ropaje de la verdad y de la virtud las iniquidades y los vicios, se acerca á nosotros como Judas al Salvador, con la traicion en el corazón y en el rostro la máscara de la benevolencia. No; quien sea enemigo de Dios no puede ser amigo de los españoles; y menos, si fuere posible, lo será el que, revolcándose en el cieno de la incredulidad mas miserable, falto de generosidad y de nobleza, muerto á toda idea bella y á todo sentimiento tierno y delicado, se levanta en alas de una razon envilecida, y cobrando del infierno no sé qué bríos y furioses satánicos, se atreve á blasfemar de la Madre de Dios. No, repetimos; este insensato, así como los que le aplauden y le imitan, no puede ser, no es amigo de los españoles, y no sé hasta que punto es digno de vestir la toga del legislador.

Fatigada el alma por las angustias de lo presente, lanza su pensamiento al porvenir abrazada al áncora de la esperanza. Esperemos, si, que esa esperanza es legítima y no será defraudada. Las enfermedades agudas terminan en muerte inmediata ó en una rápida curacion; pero en los pueblos esa muerte es imposible, y por eso pasan pronto y parán en bien las grandes crisis de las naciones. Esperemos con resignacion y paciencia. Todo lo es dado á la revolucion excepto una cosa: ella no puede destronar una reina potentísima, que hace algunos meses ha levantado en España su trono augusto y salvador; ¿sabéis cual es esa princesa invencible? Pues se llama la OPI-NION, reina de las sociedades modernas. La opinion pública: he ahí la esperanza y el arma terrible de los católicos.

R. Conde y Luque

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica un decreto del ministerio de Marina, disponiendo que el 1.º de mayo se constituya el tribunal del almirantazgo.

Las sumarias y procesos militares, y los expedientes gubernativos pendientes de fallo ó de resolucion en el tribunal supremo de Guerra y Marina, de que en lo sucesivo, con arreglo á la ley de 4 de febrero último, debe conocer el tribunal del almirantazgo, se le pasarán por el consejo supremo de la Guerra en el estado en que se encuentren el dia 4.º de mayo.

En la sustanciacion, fallo y resolucion de los procesos, sumarias y expedientes, el tribunal del almirantazgo proce verá en la misma forma y aplicará las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones por que se ha venido regido el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Mientras no se aprueba la nueva organizacion de los tribunales de marina de primera instancia, y se dictan las reglas del procedimiento especial de este fuero, las causas y sumarias por delitos comunes pendientes al publicarse este decreto en los juzgados de las auditorias de los departamentos, se continuarán sustanciando con arreglo á las leyes anteriores, remitiéndose en los casos de consulta ó de apelacion al consejo supremo de la Guerra para su definitiva decision en sala de justicia.

Por decretos del ministerio de Marina se han hecho los siguientes nombramientos para el almirantazgo:

Ministro militar de continua asistencia, al contralmirante D. Patricio Montojo y Albizú.

Fiscal militar, el brigadier de la armada D. Carlos Vascárcel y Ussel de Gumbarda.

Ministro militar de continua asistencia, el brigadier de la armada D. Romualdo Martínez Villalot.

Ministro togado, D. José Galvez y Alvarez.

Fiscal togado, D. José Romero y Villanueva.

Y ministro togado suplente, D. José Marcelino Travieso y Jimenez.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se abone á varios pueblos el importe de los socorros facilitados á las fuerzas de los regimientos de Baena y Calatrava ó á otros cuerpos y clases militares del ejército en enero de 1866.

El poder ejecutivo se ha enterado con satisfaccion de la comunicacion del gobernador de Valencia, fecha 20 del actual, en que inserta la que le ha urrigido el comandante del resguardo especial de Rentas es-

tancadas dándole cuenta de que con nueve dependientes del mismo sorprendió en la noche del 16 en el término de Gestalgar una partida de 30 contrabandistas que sin reserva alguna se dedicaban á la fabricacion de sal con agua de un manantial situado en el barginco, titulado del Pinar, destruyéndoles los hornos y las vasijas, ocupándoles la sal elaborada, armas, calderas, herramientas y caballerías, y aprehendiendo cinco de los defraudadores que, con los objetos espresados, ha puesto á disposicion del administrador de Hacienda pública.

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Administracion principal de comunicacion de esta provincia.

CORREOS.

Cartas detenidas en esta administracion por falta de direccion. Sr. D. Faustino Delgado y compania, Sr. D. Antonio Manjon y Galvez. Srta. D. Dulce Nombre Rubio. Córdoba 28 de Abril de 1869.— V.º B.º El Jefe, Francisco Morales.—E.º oficial de reja, A. Illescas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice un periódico: «Se habia mucho en los círculos políticos del viaje á Italia del Sr. D. Francisco de Paula Montemar, relacionado dicho viaje con un proyecto de candidatura de que se venia hablando hace ya tiempo.»

El diputado D. Gabriel Rodriguez, subsecretario que ha sido de Hacienda hasta que fué electo diputado, se propone presentar voto particular como individuo de la comision de presupuestos, en apoyo de la reforma propuesta por la junta informativa de aranceles, que es la misma que el Sr. Figuerola presentó al Consejo de ministros, donde fué modificada cediendo a la gestion de los catalanes.

El Sr. Rodriguez sostendrá con todas sus fuerzas que la rebaja de derechos, por lo menos, empiece desde luego y no se diferia por termino de seis años, segun se propone en el proyecto presentado á las Cortes.

La escampavía Turia, de la division de guarda-costas de las Baleares, aprehendió en la noche del 17 en el punto nombrado la Almedraba, al N. del Cabo Enderroat, 18 bultos de tabaco que estaban en tierra.

Bien está, todo eso es, inmejorable; murmuró el teniente con mal humor; pero, entretanto, dame noticias de la batalla que se ha dado cerca de Büffel. Apostaría á que hemos sido batidos una vez más. Esta conversación tenia lugar en la habitacion del capitán Rabbe, en la cual se habian reunido los oficiales, en número de siete, para tomar el té. Al hacer el descontento la última pregunta, llamaron ligeramente á la puerta. —¡Adelante!—gritó el capitán. La puerta se abrió, y los oficiales sorprendidos y confusos se levantaron apresuradamente. El recién llegado era el coronel Asburthton. No era ya aquel joven blanco y sonrosado, de sonrisa de niño, de gracia infantil que vimos en el castillo de la torre del Rey, y en el cercado de Saint-George, donde, tan hábilmente mató al capitán Maxwell. Seis meses de guerra, seis meses de peligros y de privaciones, de encarnizados combates y

de marchas nocturnas; habian hecho de él un apuesto y bravo soldado, de tez bronceada, de figura marcial y cuya voz segura y varonil habia adquirido la autoridad del mandato. Se quitó cortesmente su sombrero y devolvió á sus subalternos el respetuoso saludo que estos le dirigian. —Señores,—les dijo,—olvidad algun tanto la hora que es y las ordenanzas militares: mi orden del dia de esta mañana dispone que los fuegos y las luces se apagaran á las nueve. Los oficiales se inclinaron un poco confusos. Roger continuó: —No corresponde á los soldados hablar de política; y yo creo, señores, que todos debemos estar llenos de confianza en la causa que servimos. Si hay descontentos, pueden romper su espada; tengo, como jefe de cuerpo, el poder de admitir, aun en tiempo de guerra, las dimisiones que se me dirijan. Y hablando así, Roger fijó en el teniente Toby una severa mirada; el teniente se mordió sus bigotes grises y guardó silencio.

(40) la curen de un cañón á treinta pasos de un centinela, y le dijo: —Hablemos seriamente. Nuestra situacion es mala; tenemos cortadas las comunicaciones con el general Douglas al Oeste, con el general Firth al Este, tenemos una guarnicion de trescientos hombres... —Detrás de las fortificaciones, trescientos hombres equivalen á dos mil. —¿Creeis al fuerte inespugnable por la parte de tierra? —Sí, porque la trinchera es impracticable por estar el suelo cubierto de rocas. —¿Y por la parte del lago? —El capitán bajó la voz. —Un brick que nos atacara vigorosamente nos podria hacer brechas considerables. —Entonces es preciso subir en este lado cuatro piezas mas para poder batir el lago á larga distancia. —Esa es mi opinion. —¿Estais seguro de la guarnicion?—añadió en voz mas baja Roger.

(3) El teniente Toby fué interrumpido por energicas protestas. —El coronel Asburthton es uno de los mas valientes oficiales del ejército. —Y contestaron. —¡Se ha batido como un leon hace ocho dias!—esclamó un joven abanderado completamente adicto á su jefe. —¡Seal!—dijo el teniente.—Os concedo todo eso. Cuando uno se llama el coronel Asburthton y es hijo del gobernador de la India, tiene que ser valiente. Pero el valor no va siempre acompañado de la ciencia militar, y habrá oficiales que se batan arrojadamente en un campo de batalla y no están en estado de sostener un sitio. Y como todavía habia quien protestaba, el teniente, oficial de fortuna, envidioso y descontento, el teniente que habia envejecido en la profesion de las armas sin poder llegar nunca á los grados superiores, prosiguió con animacion: —Juzguemos friamente la situacion. Hace tres meses, la defensa del fuerte

Los periódicos de Puerto-Rico recibidos hoy alcanzan al 9 de abril, en cuya fecha nada importante ocurría en aquella Antilla. En Pome y Mayagües seguía mejorando el precio del azúcar y se hicieron ventas á 6 y 6 1/2 pesos las clases superiores, y de 4 á 5 1/2 las inferiores.

En Vieques había ocurrido un horrible incendio que destruyó veinte y tantas casas.

En punta Loisa había naufragado un bergantín que se creía era el Modestia, de la matrícula de Barcelona.

Habana, 10.—Ayer hubo nuevos alborotos en las calles de esta ciudad y varias personas fueron muertas; pero esta noche todo está tranquilo.

Idem.—Los dos presos ejecutados ayer en garrote vil eran Francisco Leon, que había estado en los Estados Unidos y declarado su intención de naturalizarse, y el cubano Agustín Medina.

La concurrencia era inmensa y el cuadro lo formaron los voluntarios de infantería y caballería.

Leon se portó con mucha serenidad, arengó al pueblo y terminó su discurso gritando viva la independencia! Algunos de los concurrentes contestaron á dicho grito, y los voluntarios hicieron fuego, matando ocho personas é hiriendo á varias otras.

El pueblo devolvió entonces el fuego é hirió á algunos voluntarios. A los transeúntes se les obligaba á gritar viva España! El concurso no tardó en disolverse y quedó restablecido el orden.

Ha naufragado en la isla de Inagua el bergantín alemán Germania, procedente de Nueva-York para Vera Cruz, habiéndose salvado toda la tripulación.

Habana, 12.—Dicen los periódicos que los insurgentes de Sigüenza han cortado la cabeza á una niña y fusilado otras dos.

Ha llegado á la Habana el general Lopez de Letona.

El general Dulce ha celebrado un consejo de oficiales, en el cual felicitó á los voluntarios por su valor y su celo.

El Diario dice que han sido incendiados los bosques inmediatos á Puerto-Príncipe, y que la tropa no tardará en limpiar de rebeldes todas las cercanías de la ciudad.

En las inmediaciones de las Cinco Villas hay una porción de pequeñas partidas de insurgentes; en las de Santiago de Cuba siguen en aumento, y se supone que se dirigirán á las Cinco Villas, con objeto de concentrar allí sus fuerzas. Este movimiento explica por qué los rebeldes han desaparecido desde hace algún tiempo de la jurisdicción de Jiguaní.

Ayer circuló el rumor de que Céspedes había sido hecho prisionero; pero carece de fundamento.

Leemos en la Correspondencia del 28: Para los tres grandes cuerpos de ejército que se van á formar, están designados los generales Córdova, Nouvilas y Milans del Bosch. Estos nombramientos responden perfectamente á las aspiraciones liberales del país y á la opinión pública.

En Búrgos á pesar de los temores que había de que se alterara el orden público con motivo de las quintas, se verificó el sorteo en medio de toda tranquilidad: los quintos recorrieron la ciudad tocando el himno de Riego.

El estado sanitario en aquella localidad ha mejorado mucho.

Vigo, 26.—Se han celebrado misas por el eterno reposo de los mártires del Carral. La asistencia de personas notables ha sido numerosísima, asistiendo también el coronel Zamora, los demás jefes, oficiales y tropa de la guarnición. En Orense se ha conmemorado de igual manera este triste acontecimiento.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Lisboa, 26 (por la tarde).—El rey D. Luis ha abierto hoy la legislatura con la solemnidad de costumbre.

En el discurso que ha pronunciado con este motivo, ha dicho que el gobierno estaba en la sensible necesidad de pedir á los pueblos algun sacrificio, y de establecer nuevas contribuciones con el objeto de nivelar los presupuestos. Ha anunciado al efecto la presentación de varios proyectos de ley.

Ha dicho que Portugal mantiene con todas las potencias extranjeras las mas especiales relaciones, y ha hecho constar que la paz interior está completamente asegurada.

Paris, 26 (por la tarde).—El periódico la Patrie, contestando á los periódicos de Madrid, declara que el gobierno francés quiere conservar en la cuestión de candidatura para el trono de España, la mas estricta neutralidad; no protege á ningún candidato y no rechazará á ninguno, estando dispuesto á reconocer al rey que las Cortes, en el uso de su derecho, elijan.

La ausencia prolongada del embajador de Francia en Madrid debe ser interpretada en este sentido.

Paris, 27.—Ayer hubo gran recepción en las Tullerías, asistiendo á ella en visita de despedida un gran número de diputados de la mayoría.

El emperador ha manifestado á muchos de ellos que confiaba que serian reelegidos.

Berlin, 26.—Asegúrase que ha quedado terminada la redacción de un tratado postal entre el gobierno pontificio y la confederación del Norte.

Bruselas, 27.—El Sr. Frere Orban, presidente del consejo de ministros, llegará á esta capital pasado mañana jueves á las dos de la tarde.

Parcece suspendidas indefinidamente las negociaciones para el arreglo de la cuestión franco-belga.

Paris, 27.—Los agentes de doña Isabel de Borbon han vuelto de España algo desmayados y manifiestan poca confianza en el éxito de los pasos dados en el sentido de una restauración.

El viaje que el emperador había proyectado hacer á Ajaccio y Bastia el día 15 de Agosto, centésimo aniversario del nacimiento de Napoleón I, ha sido abandonado, pero se asegura de nuevo, á pesar de las noticias contradictorias que se han circulado últimamente, que la emperatriz hará en el mes de setiembre su viaje al mismo de Suez y á los Santos lugares.

Bruselas, 26.—Una «grave» se ha declarado ayer en las minas de carbon de Gilli, pero sin ningun desorden. Los mineros parece no quisieron usar de violencia.

Londres, 26.—La cámara de los Comunes ha adoptado los arts. 24, 25 y 26 del proyecto relativo á la Iglesia de Irlanda.

Paris 27 (por la noche).—El Journal officiel publicará mañana el decreto de disolución del Cuerpo legislativo, y el de convocatoria de los electores para el 23 y 24 de mayo.

El Sr. Frere Orban partirá probablemente mañana.

Se nombrará dentro de poco una comisión mista para arreglar la cuestión belga.

Nunca se ha tratado de encargar el arreglo de este asunto á una conferencia que hubiera quitado á estas negociaciones su carácter comercial.

En Niza han ocurrido serios desórdenes.

El gobierno mejicano se propone publicar en Bruselas una historia de la intervención francesa en Méjico y adicionar á esta obra, que está llamada á causar una gran sensación en el mundo político, cerca de dos mil documentos y cartas oficiales encontrados en la secretaría del infortunado Maximiliano.

La Prensa asociada de Nueva York ha publicado a sigaiente noticia: «Segun despacho telegráfico de la capital de Méjico, fecha 31 del pasado, el Congreso de aquella república reconocerá como beligerantes á los cubanos insurrectos, si no sufren algun descalabro de importancia.»

Gaceta.

—Tienda.—Hemos oido decir que varios jóvenes de esta capital piensan promover una suscripción para colocar en el real de la feria una espaciosa tienda donde nuestras lindas pollitas puedan dedicarse á los encantos de Tersicore. Las dimensiones de esta tienda serán muy suficientes á contener un número considerable de personas y á que las reuniones sean muy animadas y concurridas.

—Tira y alfoja.—Dos cuartos baja el precio de la carne. En cambio el aceite ha tenido una subida de dos reales en arroba en pocos dias.

—Sobre seguro.—La feria ya se aproxima, y de toros se habla largo. Mas si es bueno ver los toros—mejor es desde el andamio.

—Salto.—La Guardia civil ha tenido un encuentro con el hermano de Pacheco, Pablo Tirado, en el cortijo de Bolsa de hierro. Este huyó pero se dejó atrás una joven que ha sido conducida á Córdoba.

—Grato ruido.—Son las ocho de la noche y escribimos al grato ruido de la lluvia. ¡Bendito sea Dios que nos la envía!

—Obra.—Se encuentra muy adelantada la de la casa que se construye en la cuesta de Lujan y que ha de contribuir mucho á la belleza de aquel sitio.

—Reunion.—El sábado vispera de feria se cree probable tenga lugar la primera reunion literaria en el Casino industrial.

—Defuncion.—En la madrugada de hoy ha sido conducido á su última morada el cadáver de nuestro malogrado amigo D. Fernando Suarez Varela, que falleció ayer despues de una penosa enfermedad. Lleno de salud y de vida ha dedicado su existencia á la agricultura, que le debe no pocos adelantos en nuestra provincia. Su honradez y su laboriosidad habrán ya recibido el premio eterno. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

—Quinta.—Pasado mañana empezará el juicio de declaración de soldados y suplentes.

—Tropas.—Se cree probable venga

de guarnicion á Córdoba el batallón cazadores de Vergara.

—Buena idea.—Parece que á las reuniones literarias del Casino serán invitados los que en esta capital se dedican al estudio de las bellas letras.

—¡Ole!—La prensa de Madrid al reseñar la corrida de toros del domingo dice que los honores de la función fueron para el diestro cordobés Lagartijo. Bien por los mozos de mi tierra.

—Venta pública.—La Comisión de guerra anuncia la venta de 141 arrobas y 20 libras de habichuelas de buena calidad que procedentes del ejército liberal se hallan en la factoría calle de Alcala núm. 104, y de 437 sacos embases. Desde el dia y hasta el seis de mayo pueden hacerse proposiciones.

—Consumos.—Entre los medios propuestos por varios Ayuntamientos de esta provincia para la redencion de quintos, figura el de arbitrios sobre las especies de consumo.

—Apaga y vámonos.—Nada menos que de trece robos de caballerías se da cuenta en el núm. 278 del Boletín oficial de esta provincia. Se nos figura que esta epidemia se encuentra en el periodo álgido.

—Contra el sétimo.—En la casa de doña Angustias Malagon, vecina de Montilla, han sido sustraídos un crecido número de ropas y efectos, de los que hemos recibido una nota circunstanciada. Los cacos no se descuidan.

—Corta aprovechada.—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Hornachuelos para aplicar á la redencion de quintos la parte necesaria del producto que ofrece la corta de alcornoques de una dehesa hoyar.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 29 de abril de 1869 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: NOMBRES, Metálico, Recibo. Lists names like D. Gerónimo Mantilla, Nicolás Soto, Juan de Mora, etc.

Table with columns: NOMBRES, Metálico, Recibo. Lists names like D. María Bergel, D. Andrés Blancas, Antonio Fernandez, etc.

Table with columns: NOMBRES, Metálico, Recibo. Lists names like Juan Gimenez, Manuel Alcaide, Ramon Mejias, etc.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público, 26 cuartos en reses mayores y 18 en las menores.

Recandacion verificada en el dia 24 de abril de 1869, en el segundo distrito de esta capital, para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comisión compuesta del Alcalde D. Nicolás Laborde y de los concejales D. Rafael Rojo, D. Rafael Lopez Huertas, D. Rafael de Torres y D. Rafael Gonzalez Aguilar.

Table with columns: NOMBRES, Metálico, Recibo. Lists names like Suma anterior, D. Gerónimo Mantilla, Nicolás Soto, etc.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Amador y compañeros mártires de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia auxiliar de San Hipólito. —Hoy tercer día de Mision en las Igle-

Saint George era puramente una niñería. Toda la orilla este desde Cleveland á Erie era nuestra. Teníamos el cuerpo de ejército del general Douglas á seis millas de aquí; y el primer cañonazo que se hubiera disparado sobre nuestras fortificaciones le hubiera hecho venir enseguida. Ahora las dos orillas de Black River y toda la parte sud del lago están en poder del enemigo. La real Inglaterra, como deciais, no tiene en el lago Erie mas que el fuerte Saint-George; el cual estará bloqueado antes de ocho dias sino se viene en su socorro.

—Pues bien,—dijo un oficial,—tenemos víveres y municiones para dos meses.

—Pero si somos sitiados, ¿podremos sostenernos dos meses?

—Teniente Toby,—dijo el viejo capitán Robbe, el que antes había pronunciado la palabra victoria,—sois demasiado pesimista. Todo le veis negro.

—Nada de eso, yo juzgo sin entusiasmo la situación. Esto es todo.

—Hacedme el favor, caballero, de tomar vuestra espada y vuestra capa, y acompañadme; vamos á hacer una ronda de noche.

El capitán obedeció. El fuerte era grande, sólidamente construido y defendido por obras de tierra á prueba de bala de cañon.

El coronel Roger había dejado á la puerta un soldado que llevaba un farol, y otros dos dragones que acostumbaban á acompañarle por la noche. Hizo señas al primero de que fuera delante y á los otros de que quedaran á veinte pasos detrás y tomó familiarmente el brazo del capitán, diciéndole: —Subamos á las trincheras.

El capitán Robbe era un antiguo soldado de mucho valor, de una fidelidad á toda prueba y con el cual sabia Roger que podía contar. Además de sus ordinarias funciones, el capitán había sido encargado de la administración interior, es decir, de distribuir las raciones y de almacenar las municiones.

Roger hizo sentarse al capitán sobre

—Debemos contar con ser atacados, si no esta noche, lo mas tarde mañana á la noche,—siguió Roger,—el ejército americano está acampado en la punta de Western, y tiene embarcaciones á su disposición. Así que,—acabó con firmeza,—hoy mas que nunca debo velar por el mantenimiento de la disciplina. ¡Vá, señores, á vuestros puestos!

—¡Por vida del...—murmuró el teniente,—¡pronto nos va á tratar como á negros!

El teniente no dijo esto bastante bajo porque Roger le oyó.

—¡Teniente Toby!—dijo Roger. El teniente, que ya salía por la puerta, volvió á entrar.

—Vais á retiraros á vuestro alojamiento,—le dijo Roger,—y permaneceréis en él arrestado hasta nueva orden.

El teniente palideció de cólera; pero no dijo una palabra: salió con la rabia en el corazón, y jurando vengarse mas tarde.

Cuando Roger quedó solo con el capitán, le dijo:

—Y quizá tambien,—murmuró el abandonado,—con la parcialidad de un descuido.

El teniente no oyó, fingió que no le oia, pero añadió:

—En primer lugar no corresponde á un regimiento de dragones, guarnecer un fuerte; la caballería se bate en campo raso y no detrás de las trincheras. Esto es bueno para la artillería.

—Sin embargo, bien sabéis, teniente Toby,—dijo el capitán,—que hemos tenido que tomar posesion del fuerte, obligados por los azares de la guerra. Hemos sufrido una carga de toda la caballería enemiga; obligados á replegarnos hemos llegado hasta aquí. El fuerte Saint-George tenía una guarnición de treinta hombres y sus comunicaciones con el grueso del ejército inglés se hallaban interceptadas. Una parte de nuestros hombres estaban desmontados. Hemos entrado apresuradamente en el fuerte, que no podemos abandonar, porque si el enemigo se apodera de él, le proporcionaría una posición temible.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

San Pedro y la Merced, á las oraciones.
—Hoy á las oraciones se dá principio á los solemnes cultos en obsequio á María Santísima, que continuarán hasta fin del próximo Mayo, en la Iglesia de San Basilio y en la Ermita de Nra. Sra. de la Aurora.
—Primer día de los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto conlucio á la Sma. Virgen, ó Corte de María, consagra á su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Sebastian Iturralde.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de ópera italiana.
Funcion para mañana.—La magnífica ópera en cuatro actos, *La Traviata*.
Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plateros y faldriqueras, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A las ocho y media.—Entrada, 4 rs.
Nota.—El abonó quedará definitivamente cerrado el sábado 4.º de mayo.
Otra.—Se está ensayando la magnífica ópera *Polito* ó los mártires del Cristianismo.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, *Luz y Sombra*.—Dando fin con la pieza *Una idea feliz*.—A las 9.—A 2 y 1/2 con opción á uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, en el que se tocarán piezas escogidas. A las 8 y 1/2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 28 de Abril de 1869.
Se abrió la sesion á la 1 y cuarto bajo

la presidencia del Sr. Rivero y leida el acta del día anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente usa de la palabra y dice que cree representa en la Presidencia de las Cortes y al frente del municipio de Madrid la revolucion de Setiembre. Que el día en que crea no puede continuar su mision abandonar el sillón de la Presidencia lo mismo que la Alcaldía de Madrid para sostener desde el asiento del Diputado lo que siempre ha sostenido. Recomienda la union íntima entre todos los partidos revolucionarios como la mas firme garantía de la libertad. (Aplausos prolongados en todos los bancos de la Cámara y en las Tribunas.)

El Sr. Montesino pregunta si son ciertas las noticias que han corrido en algunas bolsas extranjeras, relativas á unificación de la deuda, el no pago de cupones y otros extremos.

El Sr. Ministro de Hacienda declara que son falsos esos supuestos y obra de la reaccion.

Acto continuo entrando en la órden del día el Sr. Aguirre empezó á contestar al discurso del Cardenal Arzobispo de Santiago, defendiendo la libertad de cultos.

Empezó diciendo que los que defienden la libertad de cultos no están en error, y que abandonando la parte teológica iba á tratar la cuestion políticamente y conforme á derecho. Censuró al Cardenal por haber dicho que hay dos potestades.

Combatió á la Iglesia de la edad media, por que en su sentir se mezcló en cosas que no eran de su incumbencia, considerando á la sociedad como sociedad progresiva susceptible de modificación. Dijo que nadie puede creer prudente que despues de la revolucion quede en pié el *Syllabus* y las preeminencias eclesiásticas.

Se estendió en largas consideraciones sobre los concordatos, deduciendo que no siempre pueden obligar. El orador pidió descansar y se suspendió la sesion 15 minutos.

Abierta de nuevo la sesion el Ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley de amnistia para todos los delitos políticos cometidos desde Setiembre último.

Continuó luego el Sr. Aguirre diciendo que las ideas y los tiempos son progresivos, y que hoy no pueden sostenerse doctrinas, como la que prohibia contratar con los judios.

Hablando de la indemnizacion á la Iglesia dijo que no podia ser lo mismo que á una sociedad temporal ó á un particular, porque el espíritu de la Iglesia no es de riqueza y luero.

Añadió que la constitucion con decir que la nacion sostendrá el culto y clero consigna lo bastante para satisfaccion del clero.

Terminó rogando á la Cámara desechara la enmienda del Cardenal de Santiago.

El Sr. Cardenal rectificó diciendo que no ha hecho de la libertad de cultos una cuestion teológica sino filosófica y política.

Dice que un católico solo puede votar la libertad de cultos cuando hay causa, y que en su concepto hoy no existe, añadiendo que mas adelante tal vez él sea el primero en pedirlo.

Insiste en que en España casi todos son católicos, y aun á los pocos que no lo son, poco les importa la libertad de cultos.

Explicó lo que estaba condenado por el *Syllabus*, deduciendo que lo que está condenado por el Papa no es el progreso, la civilizacion, sino lo que decorandose con ese nombre mina los cimientos de la sociedad y de la familia.

Dijo que él no queria que la nacion se obligara á pagar el culto y clero; lo que queria era que se pagara al clero lo que era una carga de justicia, con lo cual terminó diciendo que se votara la enmienda que habia presentado.

El Sr. Aguirre rectificó diciendo que no habia asegurado que se asintiera al error, sino que todos podian buscar la verdad del mejor modo que pudieran. Dijo que hace tiempo viene predicando la libertad de cultos, y que así lo ha hecho en Zaragoza, Madrid y Valencia, y que el era libre-cultista de corazón.

Dijo tambien que las religiones dogmáticas no podian existir, y asegura que durante la guerra civil venian de Roma bulas que reconocian á D.ª Isabel de Borbon unas y á D. Carlos otras.

Por lo cual creia que no debia admitirse la enmienda del Cardenal de Santiago.

Puesta á votacion nominal fué desechada por 197 votos contra 51.

Se leyó otra enmienda pidiendo se conservase la unidad católica y fué apoyada por el Sr. Ortiz de Zárate.

Se lamentó de que se quitase la unidad católica en España, habiendo pocos,

muy pocos que estan separados de ese gremio, lo cual cada importa ante la inmensa mayoría de los Españoles.

Hizo una reseña de los duros ataques que desde la revolucion de Setiembre se han hecho á la religion y sus ministros, todo lo cual censuró, lamentándose hubiese españoles que así procediesen.

Dijo que siempre han alcanzado los españoles grandes beneficios por intercesion de la Iglesia, que ha intercedido en favor de los fieles, cuando se hallan acometidos de cualquier calamidad, como hambres, peste, sequia, etc.

Dijo que en España hay tres grandes fracciones, compuestas de labradores, marinos ó pescadores y soldados, haciendo una reseña de las necesidades de estos tres grupos, y que siempre acudian á pedir en sus quebrantos proteccion al cielo, á Dios, que ha visto, dijo, con mucho sentimiento que haya en la cámara quien se haya atrevido á negarlo y con esa negacion todo el catolicismo.

Negó el derecho que quieren tener algunos hombres, para imponer al pais enteramente católico, la libertad de cultos, con lo cual producirán la discordia en este pais, y tal vez concluirá con la guerra civil.

Rogó al congreso en nombre de la paz y bienestar de los Españoles, no declarase la libertad de cultos, porque escitaría las pasiones y ocasionaría grandes disturbios.

Dijo que desde la revolucion han emigrado los capitalistas españoles y todos los que tenian algo que perder por la poca ó ninguna seguridad individual que teniamos, y era de presumir, dijo, que yéndose los Españoles, no creyésemos iban á venir los extranjeros á practicar su religion, habiendo tan poca seguridad como habia.

Dijo que solo de Madrid habian emigrado á otras naciones siete mil capitalistas.

Habló de la fuerza que dá á cualquier gobierno la religion católica, porque ella dijo, predica por boca de sus ministros la obediencia, el respeto á las autoridades.

Declaró que la libertad de cultos lejos de ser un adelanto, un progreso, para una nacion, como suponen los que tal cosa piden, era lo contrario.

Probó que el grito dado en Cádiz en setiembre no envolvia la libertad de cultos, como hoy se pretende, y con tal motivo leyó el manifiesto dado en Cádiz por los Generales libertadores, é hizo sobre é algunas consideraciones, deduciendo que en él no se pedia la libertad de cultos.

Habló de algunos actos de la junta revolucionaria de Madrid con haber suprimido conventos, expulsar Jssuitas y otras cosas de esa naturaleza estando proclamadas las libertades de reunion y asociacion.

Dijo que el Gobierno en sus manifiestos se decidia á declarar la libertad religiosa accediendo á las peticiones de las Juntas revolucionarias, las cuales dijo el orador no tenían derecho á pedir semejante cosa.

Habló tambien de la forma en que está redactado el artículo 21 y dijo debia redactarse de otra manera haciendo sobre el las mismas observaciones que ya han hecho los Prelados.—Concluyó pidiendo al Congreso le dispensara lo hubiese molestado.

Contestó el Sr. Prim en lo referente á la tropa, y dijo que á los soldados les importaba poco la religion.—Que aun antes de formarse este Gobierno ya sus individuos pensaban individualmente en la libertad de cultos.

Los señores Robert y Quintero hablaron para alusiones personales y para decir que no son católicos, ni lo han sido.

El Sr. Moret contesta al Sr. Ortiz de Zárate rectificándole y protestando á cuantos argumentos ha levantado, contra la idea de que en España haya gobernado estrictamente el sistema militar. Respecto al anterior dice que en él se propone que se puede gobernar con facilidad sin que la Iglesia ni la magistratura, ni nadie pueda interponerse á ella. Cita varias naciones en donde á pesar de estar establecida la libertad tal como está suscrita, se gobiernan sin la menor dificultad.

El Sr. Ortiz de Zárate rectifica al Sr. Moret manifestándole que se ha equivocado alamente al hacerle varias objeciones respecto á su discurso, y que le perdona si le ha dirigido alguna injuria.

El Sr. Presidente le llama al órden y le dice que está bastante perdonado. (Risas.) Continúa en su discurso con menos calor y por último ataca al Sr. Moret y este pide la palabra para decir que pide al Sr. Ortiz espique por qué dice que las firmas que ha traído son falsas.

El Sr. Ortiz contesta que no ha dicho tal cosa.

Se levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Son las 6 y 40 minutos.
IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 26.
Consolidado 27,90.
Diferido 27,45.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 00,00.
Acciones del Banco de España 117,25.

CORDOBA.

Trigo del pais, de 54 á 57.
Id. Tangaró, de 46 á 50.
Cebada, de 23 á 26.
Aceite á 44.
Esaña, á 18.
Garbanzos, de 100 á 140.
Aberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.
Jabon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 52 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 45 á 46.
Perreo.—Existencia del 28 de Abril, 187.—Entradas, 00.—Total, 187.—Vendidos en el mismo dia, 34.—Quedan para el dia 29, 153.
Precio de 32 1/2 á 34 0/0 cios. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 44.

MALAGA.

Trigo de 48. 58. Cebada de 23 á 24. Habas 36 á 40. Aceite á 42.

JEREZ.

Trigo 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 36 á 38. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.
De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 40 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Habrán además un tren diario de mar

cancías entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del dia.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante con D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Arzobiscas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, á los módicos precios que á continuacion se expresan:

Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa.
Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una

caja, baul, maleta, ó baliya de volumen, 2 id.—Por fraccion de 40 kilogramos en gran velocidad, 25 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 40 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepcion hasta 400 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferrocarril de Córdoba á Málaga, rigiendo para sta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, cal. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y talas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.
Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Patro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Bambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Mannel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 2 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 00 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

COMPRA DE CREDITOS Y VALORES PUBLICOS.

Adquisicion por cuenta propia de pólizas de las compañías de seguros sobre la vida «Tular», «Porvenir de las familias», «Monte pio universal», «Nacional», y «Peninsular».

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Apreciaciones periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y maquinarias.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE las cuales se recomiendan por su buena construccion, unida a las que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigirse a Perez Hermanos.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Cabrera las fincas siguientes. TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CARRO DE LEGUALE FERNAN-NÚÑEZ.

La hacienda denominada del Caño, con finca de 16.24 olivos, con su caserío y molino, en union del cortijo denominado Caño alto y plantacion del caño bajo, que linda con olivares del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, con la huerta del Tejareje, con tierras del cortijo del Charquillo y con el cabaludante aprovechamiento de aguas.

TERMINO DE CASTRO DEL RIO.

Un cortijo denominado de Garci Carvo, en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto en su tercio de 470 fanegas, 3 y 1/2 celemines, que linda con la huerta de mismo nombre, con tierras del cortijo de Vadoseco, con el de Culas, el de Huesa y el de Tajagranillo y con el rio Guadajocino.

TERMINO DE MONILLA.

Una suerte de oliver con 1828 pies, al sitio Hano de Caba, que linda con otros de D. Francisco Sotelo Riecho, D. Francisco Salas Perez, D. Antonio de Toro, con el arroyo de Hano y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de oliver al sitio Margas de Cardeñas, con 1459 olivos, que linda con viñas de D. Francisco Javier Lachon, D. Ramon Gimenez Castellano, D. Pilar Espinosa, y olivares de los herederos de D. Luis Jurado y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de oliver al sitio del Cigarral, con 87 olivos, que linda con otros de los herederos de D. Rafael de Anillo y D. Manuel Medina y con el camino que dirige a los Monges.

Otra suerte situada en en la Piedad de Estebania con 1360 olivos, que lindan con otros de José Anoyo, herederos de D. Luis Jurado, con mo alto de Benavente, herederos de D. Nicolas Hidalgo, con otros de D. Bantoiné Polo, de D. Enrique Aycar y arroyo de Benavente.

Otra suerte de 69 olivos, sito del camil, que lindan con D. Juan de Mesa, Antonio Cruz, camino de Benavente y oliver de D. Luisa Wei de Aycar.

TERMINO DE MONTURQUE.

Y otra suerte de oliver con 668 pies, sito de los Contreras, que lindan con el camino de Monturque, con olivares de D. Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acon o de referencias fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas con el procurador D. Manuel Carrasco y Luque, apoderado de S. E., que vive en Córdoba, calle de Prim (antes Arco-Real) núm. 11. 30-22

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Liza

Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa en la calle de S. Eulogio núm. 6. 8-6

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de las Comedias núm. 13, y se dá razon en la de los Angeles núm. 3. 6-4

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de la Herreña ó Carrera del puente, núm. 83; tiene agua de pie, torre cubierta y cuadras, en renta de 3.300 rs.

Se subarrienda la casa principal, calle de las Pavas núm. 8, con agua de pie, jardín y muchas habitaciones, en 4.500 rs.

Desde San Juan próximo, una casa labor sin número, en la calle de Villacaballo, con agua de pie, cuadras, espaciosos graneros, rajar y otras comodidades, en 2.500 rs.

Id. otra casa, calle de San Bartolomé el viejo núm. 2, cerca de la Catedral, en 4.200 rs.

Desde 4.º de Enero de 1870, el cortijo de Abulafia de la Torre, en la campiña de Córdoba y cerca de Bujalance, de 590 fanegas de cavida y en renta de 13000 rs.

Desde el día, el cortijo de Trabarra la alta, inmediato al anterior, de 486 fanegas de cavida, en renta de 2.200 rs.

Desde 4.º de Enero de 1870, el cortijo de la Vega de Armijo, con su encinar, en el término de Mostoro, de 816 fanegas 6 celemines y tres cuartillos de cavida; desde carnaval de 1870, el olivar de la Vega de Armijo, lindando con el anterior cortijo, de 140 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de cavida; y desde San Miguel de 1869 la huerta de dicha jurisdiccion de la Vega de Armijo, de 10 fanegas y 3 celemines de cavida; todo en renta de 40.000 rs.

Para tratar del arrendamiento de dichas fincas con D. Manuel Matilla, procurador de Córdoba, calle de Mascarones núm. 12. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa núm. 17, calle de Alcantara, D. Bartolomé Sanchez, plazuela de la Paja núm. 6, dará razon. 8-7

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y unasala es piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos. 10-6

Arrendamiento. Se hace de los graneros de la casa conocida por el Picadero, el cortijo nombrado Blanquillo alto, término de esta ciudad, y el de Silillos en el de la Rambla.

En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se tratará. 10-6

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 3, cortijo a 1/4 legua de Ntra. Sra. del Amparo. La persona a quien convenga tratará con D. Rafael de Flores, Encarnación n. 6. 15-3

Dehesa de Quemadillas. Se vende finca de taray muy crecido y propio para el consumo de los labradores y tejares de esta poblacion, a 20 rs. carreada. Para tratar con su administrador D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 15-3

Agostadero. Desde el día se arrienda la dehesa de Cuevas de San Miguel de la Cruz, con 1.800 fanegas, de tierra. Tiene una buena rastroja. Para tratar con D. Feliciano Gimenez, plazuela de las Tendillas. 15-3

En la calle alta de Santa Ana, frente a la cuenta de Pedro Mato, se arrienda la casa núm. 43 desde S. Juan próximo en adelante, en la tienda de tabacos habanos, junto a la cubleria suiza, carán razon. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 3, calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, con muchas y cómodas habitaciones y casa de campo. Para tratar de ella en la calle de Almatas, núm. 25. 6-6

El Gobierno provisional. Gran cuadro, con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que le componen. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico.

Interesante. Una persona de esta capital que se dedica a dar lecciones de letra inglesa, francesa, española, griega y de adorno, igualmente que de gramática, ortografía práctica y teórica, aritmética y nociones del sistema métrico decimal, desea encontrar algunos discípulos, los cuales se compromete a enseñar en pocas lecciones, y a un precio moderado; dichas lecciones son a domicilio, y darán razon en la calle de Pescadores, núm. 26.

Venta ó arrendamiento. El del horno de elaborar cal con su casa y cantina, en el arroyo de Peñaroches, dándose muy barato, con cuantas berranillas se necesitan y se acidas de metro y demás artefactos que se necesitan para librarlo, todo en muy buen uso. Laran razon, calle de Santa Victoria, núm. 4. 6-3

Vinagre. Se vende de superior calidad, a 12 reales arroba, en la calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 20-9

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo denominado Haza Ancha, en la cañada de Guadatio, término de la ciudad de Córdoba, para primero de Enero de 1870 compuesto en su totalidad de 180 fanegas de total cabida; por el tipo de 8000 rs. vi ganando en la actualidad 200 fanegas de trigo; 100 fanegas de cebada y 3000 rs.; advirtiéndose que todas las casas, excepto la pesquera, son de pie de hato, y por consiguiente el alquiler de ellas entrará en los referidos 8000 rs.

La persona a quien le acomode puede entenderse con su propietario D. Francisco de Lera y Daza, en Bujalance, calle del Tinte número 9. 20-4

Venta. Se vende el parador de S. Ramón, situado en el Campo de la Merced, marcado con el núm. 22, forjado sobre 2379 varas superficiales. Se oye en proposiciones por su dueño D. Antonio Mohegano, calle de Góngora, núm. 4. 10-6

Interesante. En la calle de José Rey, núm. 7, viven unas señoras foresteras ejercitadas en la costura de toda clase de ropa blanca y de color. Admiten tambien toda clase de ropa de clérigos y de iglesia. 8-4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal acristada, con agua de pie, calle del Horno del Cristo, núm. 2. Para tratar, Cabezas, 3. 6-4

Corchos. Se venden de 250 a 300 propios para enjambre, de buena calidad y a precios sumamente baratos, haciéndose mayor baja llevando de 50 en adelante. La persona a quien le convenga podrá entenderse con D. Manuel Taguas, que para en la casería de San Pablo, donde se encuentran esperados corchos. 10-3

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Sol núm. 103, la de la calle de S. Fernando núm. 88, la de la calle de S. Francisco núm. 38 y el portal de la plazuela de la Almagra núm. 32. Para tratar de ellas calle Fernando Colon núm. 47. 8-2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 71 calle de Alfaro, antes Carnicerías. Para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 41. 10-6

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle del Baño núm. 9; el que quiera tratar de ella puede ir a la calle del Poyo, inmediato a la barbería. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo el corralón nombrado de las Ravelas, situado en el Campo de la Victoria. Darán razon Piedad 12. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10, calle del Viento; contiene dicha casa una cuadra a la entrada con cubida para doce caballerías y un gran rajar, buen patio con pozo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con otro pozo, dos pilas, buen corral y cocina alta, 7 habitaciones con un alfiler para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle de San Pablo núm. 29. 6-6

Nuevo establecimiento. En la calle de la Espartería, núm. 86, se ha abierto un establecimiento de géneros del reino y extranjeros, por su dueño D. Miguel Palop, el que ofrece gran baratura en los precios de todos los artículos. 6-6

Portal. Se vende uno situado en la plaza de San Agustín núm. 89. Para tratar de su ajuste, calle del Paraíso, número 8. 6-6

Venta de chascas. Se enajena todo el monte bajo que tienen las haciendas de la Palomera, Faconar bajo, Narrajos y los y la Torreclilla, etc., con las cuales hay muy buenos manchones de espresado monte para rozarlos, con la condicion de apagar todas sus arboladas. La persona que desee comprar dicho monte para rozarlo, podrá avistarse con el dueño de espresadas haciendas D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso, núm. 45. 6-4

Venta. La de unas puertas de calle, grandes, en muy buen estado, un porton, tambien grande, con su postigo, varias puertas de cristales y algunos pares de puertas de ventanas; una báscula que alcanza su peso a 100 arrobas, con todas sus pesas; además se venden doce tablones de una tercia de ancho y 4 varas de largo, propios para andamios. Darán razon, Santa Victoria, 4. 6-4

Leche de vacas. En las afueras de la puerta de Gallegos ha establecido Rafael Sanchez un puesto de leche de vacas en el mismo sitio que en años anteriores, y en él se espande este liquido con el aseó que tienen ya conocido sus favorecedores, a 8 cuartillo, estraido a presencia de los consumidores, de la vaca que deseen. 8-4

LA LLAVE. Calle de Letrados, esquina a la de Prim. Cajas de hierro dulces charoladas maquinadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800. Cajas de hierro de 42 rs. hasta 34. Colchones higiénicos y crin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc. Imitacion a tañeta para forrar muebles, muelles para id. etc.

Latas, estano, limas, latones, mechas, candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar oculos, paños, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Picaportes, pasadores, cerreros, cerraduras, fallaves, llanzadores, clavos, puntillas, chuelas y alambra.

Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierras de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos.

Monte de Piedad del Sr. Mediana. Anuncio.

En los días lunes 3 y 10 del próximo mes de mayo, a las 11 de la mañana, habrá almonedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, lo que se anuncia para conocimiento del publico.

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases, a propósito para toldos de patio, a precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien espresando los costos de la tela, cordelaje, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: una núm. 25 en la calle del Poyo, hoy de Lucas; otra núm. 48 calle de Fernando Colon, antes Coniza; otra núm. 7 en la calle de Alifayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día de desde San Miguel de 1869 se arrienda la dehesa de encinar, con muy buenos pastos y monte para cubras, llamada de Vera, en el pago de Campo-bajo, que linda con la cabezada de este lugar, llamado de Tres puentes, que tambien parece se arrienda, y otro del Sr. Conde de Torres Cabrera, nombrados de la dehesa de los Llanos del Conde. Tiene dicha dehesa de Vera, su casa de tejá y sus buenas zahurdas de chamizas, recientemente hechas. La persona a quien acomode podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso, núm. 45, en donde se le manifestará su renta y condiciones. 6-3

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo, la casa principal número 13 calle de la Piedad, y desde el día del núm. 44 frente del cual está de la guardia civil calle de la Encarnación Agustinas. En la casa núm. 42 calle de Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon Piedad 6-6

Pérdida. La persona que se haya encontrado un zerolito de oro que se perdió el 10 del actual desde la Escuela normal de maestras plazuela de San Juan, hasta la casa núm. 127, calle de la Sol, podrá entregarlo en esta última casa, donde se le gratificará. En la misma casa se venden unos arseros y ladrillos una y otra cosa muy buena.

Fonda Hotel de la Victoria. Plazuela de los Aladrosos, núm. 13, salida a la Victoria.

Esta nueva casa, situada en las inmediaciones del ferro-carril, tiene cómodas y ventiladas habitaciones con vistas a la tierra y al real de la feria y paseo del título de ellas; se responde de un esmerado trato y económico. 12-3

Se sirven cocidos y almuerzos a todas horas, y por raciones y de encargo, avistando con anticipacion, y para comodidad del viajero, hay intérprete para facilitar el trato. Mea redonda a las seis, cubierto 10 rs.; además hay meta particular de mas ó menos categoría del precio indicado. Servicio de Omnibus a la estación.

Casa y hazas. Desde el día de desde San Juan se arrienda una casa calle Candelaria, con dos habitaciones bajas a la calle, cocina y patio y otras dos altas, galería y torre cubierta y pozo abundante.

Desde San Miguel se arriendan tres hazas en la Salud, con 8 y 9 fanegas de cubida. Para su ajuste y condiciones, en la sobrería de la Sra. viuda de Muñoz, calle Almagra. 12-4

Casas. Se arrienda la casa recientemente obrada y acristalada calle de Azonicas número 44. Tambien se arriendan las casas núm. 7 y 9 calle del Hornillo. Su dueño vive calle del Reló núm. 3. 12-6

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 11 calle de los Barqueros, en la calle de Abades y San Alvaro, parroquia de San Miguel, inmorarán de lo que renta hoy, y en la núm. 2 calle del general Serrano.

El guarda de la Viñuela, sita en el Campo de la Verdad, tiene encargo de vender la hoja de 18 moreras, que pueden verse en la misma hacienda. 8-9

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a binding artifact.